

Comunicado de Prensa

## Los médicos andaluces ante la Ley de Eutanasia

**Sevilla, 20 de marzo de 2021.**- Ante La Ley Orgánica que regula la Eutanasia, el Consejo Andaluz de Colegios de Médicos (CACM), eleva su voz contra lo que considera una imposición a los médicos de “**un acto que no es un acto médico**”, que es contrario a la autorregulación profesional, a la deontología médica desde que existe la profesión y a los Derechos Humanos. Una Ley redactada y aprobada no sólo de espaldas sino en contra de la opinión de la Profesión Médica y de sus únicos representantes.

En las Jornadas sobre la Eutanasia organizadas por el CACM en diciembre de 2020, se puso de manifiesto la preocupación de la Profesión Médica porque se consideraba que la Proposición de Ley Orgánica de Eutanasia y Suicidio Asistido era **injusta al atentar contra los principios que la rigen, innecesaria al no existir una demanda social real, inoportuna en el contexto actual de pandemia y de dudosa legitimidad democrática**, fomentando una sociedad insolidaria con los más dependientes y necesitados.

Existe un consenso unánime en la Profesión Médica sobre la **urgente necesidad de una Ley de Cuidados Paliativos que garantice su acceso universal**, dada la escandalosa deficiencia y la inequidad que existe actualmente en España. Sin cuidados paliativos universales y de excelencia, y sin acceso real a la Ley de Dependencia, el paciente nunca tendrá libertad de elección.

Asimismo, queremos dejar patente que existe un derecho a que en un momento tan crucial de la vida de una persona, esta y su familia tengan una atención completa, personalizada, desde el punto de vista físico, psicológico, espiritual y social y que no existe un derecho a morir, constituyendo esta Ley un **riesgo de discriminación para personas con incapacidades o especialmente vulnerables**.

También queremos significar que el **registro de objetores que prevé la ley no es ninguna salvaguarda para los médicos**, sino todo lo contrario, un sistema que vulnera el derecho fundamental a la libertad ideológica y a la propia identidad ética, obligándoles a declarar públicamente sobre ello, violentándose así su propia dignidad y su vocación con la vida y la salud de las personas.

Por último, la Profesión Médica ha ratificado la **Declaración de la Asociación Médica Mundial (AMM)**, en la 70ª Asamblea General celebrada en Tiflis, en la que se reitera su máximo respeto por la vida humana, oponiéndose firmemente a la Eutanasia y al suicidio con ayuda médica.